



Valledupar, diciembre 29 del 2025

Para: **EDUARDO SANTIAGO ARAUJO SOLORZANO**
Tesorero
AUGUSTO NELINHO DIDI ATENCIO AÑEZ
Secretario General

Asunto: Remisión de cuenta de cobro.

Cordial Saludo:

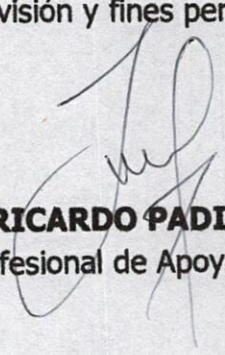
Comedidamente y en atención al asunto de la referencia, me permito remitir documentación que contiene la cuenta de cobro con sus respectivos documentos soporte, necesarios para la realización del pago de la contratista **JAIME RICARDO PADILLA DUARTE**, cuenta que se genera en virtud de la ejecución del contrato No. **045-2025**.

Para los efectos se envía:

- Informe de actividades
- Documento equivalente a factura y/o cuenta de cobro
- Planilla pagada de aportes al sistema de seguridad social
- Copia de solicitud de estampillas.

Lo anterior se envía para su revisión y fines pertinentes.

Cordialmente,


JAIME RICARDO PADILLA DUARTE
Profesional de Apoyo jurídico



CONCEJO MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR
INFORME DE SUPERVISIÓN

FECHA: 27 DE DICIEMBRE DEL 2025

PERIODO: 13 DE DICIEMBRE DEL 2025 AL 27 DE DICIEMBRE DEL 2025

Contrato ☒ Convenio ☐

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
Nº DE PROCESO DE SELECCIÓN	CD-040-2025
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	SECRETARIA GENERAL.
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	045-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	11/11/2025
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO A LA CORPORACIÓN PARA LA ATENCION DE REQUERIMIENTOS, PROCESOS JUDICIALES QUE LLEGAREN A PRESENTARSE Y ACTIVIDADES ESPECIFICAS A CARGO DEL CONCEJO, EN EL DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA ELECCIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL.
CONTRATISTA	JAIME RICARDO PADILLA DUARTE
CEDULA	1.065.655.522
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$5.400.000) M/CTE.



FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS		El Concejo Municipal de Valledupar, cancelará los servicios prestados, a mensualidad vencida, DOS CUOTAS, (1) CUOTA por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$3.600.000) y (1) CUOTA por un valor de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$1.800.000) previo cumplimiento y recibo a satisfacción de los servicios contratados y cumplimiento de los requisitos administrativos y legales, establecidos para el mismo.
PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO		UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES		13/11/2025
FECHA DE TERMINACION DE ACTIVIDADES		27/12/2025
PERIODO DE EJECUCION A CERTIFICAR		13/12/2025 AL 27/12/2025
SUPERVISOR	AUGUSTO NELINHO DIDI ATENCIO AÑEZ	SECRETARIO GENERAL

DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP					
No. 1	20251107-159	VALOR	\$5.400.000	FECHA	07/11/2025
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP					
No. 1	20251111-158	VALOR	\$5.400.000	FECHA	11/11/2025
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO		SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION JURIDICA			



	RELATIVOS A OTROS CAMPOS DEL DERECHO código: 1.2.02.02.008.82120.
--	---

TRIBUTOS

DETALLE	PORCENTAJE	VALOR
ESTAMPILLA PRO - CULTURA	2%	SOLICITUD DE FECHA 12/11/2025 DIRIGIDA A TESORERIA PARA DESCUENTO EN PAGOS DE CUENTA DE COBRO 1 CUOTAS (\$351.000)
ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR	4%	
ESTAMPILLA PRO- UNICESAR	0.5%	
ESTAMPILLA PRO – DESARROLLO FRONTERIZO	1.5%	CANCELADO: EL 12/11/2025 RECIBO DE PAGO No. 32504021648

EJECUCIÓN FINANCIERA

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$5.400.000
VALOR PAGADO	\$3.600.000
VALOR CUENTA DE COBRO POR CANCELAR	\$1.800.000
VALOR PENDIENTE POR COBRAR	\$0



**RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS
APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

TIPO DE APORTE	PLANILLA N°	VALOR APORTE	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE
SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES	4631569710	\$638.500	DICIEMBRE DE 2025

Que, de acuerdo al presente Contrato, el pago se establece por mensualidades vencidas, previa presentación del informe de actividades adelantada.

Que la contratista presento el informe correspondiente al **13 DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2025**. Relacionando en todas las actividades adelantadas bajo la dirección de la Supervisión y verificada su veracidad según el objeto contractual.

El suscrito Supervisor certifica el cumplimiento de las obligaciones del contratista y da visto bueno para realizar el pago correspondiente a UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$1.800.000), por concepto de **PAGO DE HONORARIOS DE CONTRATO 045-2025**.

CERTIFICO que, en cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministro en este Informe por medio del cual autorizo realizar el pago del valor antes expresado; así mismo dejo constancia que el contratista realizó el pago por el valor correspondiente al impuesto departamental para la legalización del contrato.


AUGUSTO NELINHO DIDI ATENCIO AÑEZ
Supervisor el Contrato

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO No. 045-2025.
INFORME No. 2
del 13 al 27 de DICIEMBRE del 2025

CONTRATANTE	CONCEJO DE VALLEDUPAR
CONTRATISTA	JAIME RICARDO PADILLA DUARTE
VALOR DEL CONTRATO	\$5.400.000 MTCE.
PLAZO DE EJECUCION	UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE SUSCRIPCION	11/11/2025
FECHA DE INICIO	13/11/2025
FECHA DE TERMINACION	27/12/2025
PERIODO DE EJECUCION A COBRAR	13 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 27 DE DICIEMBRE DE 2025

OBJETO
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURIDICO A LA CORPORACIÓN PARA LA ATENCION DE REQUERIMIENTOS, PROCESOS JUDICIALES QUE LLEGAREN A PRESENTARSE Y ACTIVIDADES ESPECIFICAS A CARGO DEL CONCEJO, EN EL DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA ELECCIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL.

OBLIGACIONES

ACTIVIDADES REALIZADAS	ACTIVIDADES EN DESARROLLO	ACTIVIDADES POR EJECUTAR
✓	⊕	✍

OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Apoyar en la respuesta a los requerimientos y peticiones no asignadas al operador del proceso, que presenten ante la corporación relacionado con la convocatoria de elección del contralor municipal, asignados por el supervisor del contrato.
2. Atender los procesos judiciales que llegaren a presentarse en el marco de la convocatoria pública en contra del concejo, que no correspondan a la universidad operadora del proceso.
3. Estar atento al correo establecido por parte del Concejo para la recepción de las peticiones y reclamos y demás recursos que interpongan los participantes en la convocatoria pública, así mismo deberá estar atento a la publicación de la documentación en cada una de las etapas del proceso dentro de los términos previstos en el cronograma, a través de los medios oficiales de la convocatoria pública.
4. Apoyar al Supervisor del contrato con atención de las solicitudes de la Universidad o de los participantes sobre el cumplimiento de las obligaciones a cargo de la institución de educación superior contratada.
5. Realizar estricto seguimiento a las diferentes etapas del proceso y llevar un registro de todo lo concerniente al proceso como actos administrativos expedidos regulatorios de la convocatoria, inscripciones, reclamos de los participantes, respuestas de los reclamos, informes de la Universidad operadora, requerimientos de los órganos de control y las respuestas enviadas.

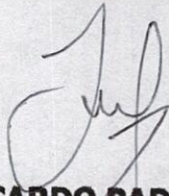
6. Las demás asignadas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto contractual.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1	APOYO EN LA ELABORACIÓN DE PONENCIAS A LOS PROYECTOS DE CONSORTE DEL SECRETARIO DE COMISIONES DE LA CORPORACIÓN.	✓
2	SEGUIMIENTO A LA ACCION DE TUTELA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROCURADOR MUNICIPAL RAD. 110014189018-2025-02198-00. DECLARADA IMPROCEDENTE.	✓
3	ACOMPañAMIENTO A CESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA CORPORACION EN EL MES DE DICIEMBRE.	✓

DECLARACION JURAMENTADA

Declaro bajo la gravedad de juramento que los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, realizados mediante el pago de la planilla de seguridad social No. **4631569710 de fecha 11 de diciembre de 2025** corresponden a los ingresos provenientes del contrato referenciado y al periodo de ejecución aquí descrito y que anexo para su respectiva revisión.



JAIME RICARDO PADILLA DUARTE
CC. 1.065.655.522 DE VALLEDUPAR
T.P 297.171 DEL C S de la J.
Contratista



DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA / PERSONA NATURAL - NO RESPONSABLE DE IVA

NUMERO	045-2025	FECHA EXPEDICION (día/mes/año)	DE 29/12/2025
---------------	----------	---	----------------------

ADQUIRENTE DE LOS BIENES O SERVICIOS

CLIENTE - NIT	CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	NIT: 892300780-0
DIRECCION - TEL.	Carrera 5 N° 15-69, Plaza Alfonso López	Teléfono: 605 5 732797

PRESTADOR DEL BIEN O SERVICIO

Nombre Contratista	Jaime Ricardo Padilla Duarte
Documento Identidad	1.065.655.522
Dirección - Ciudad	Calle 6C N° 21ª-57
Teléfono 3014590712	Correo electrónico: jpadilla.abogado@gmail.com

ME PERMITO INFORMAR QUE:

1. Usaré la renta exenta del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 del ET, en mi declaración de renta del año gravable 2025, por lo que solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario.	SI ☒ NO ☐
2. Usaré costos y deducciones en mi declaración de renta del año gravable 2025, por lo que solicito la aplicación de las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda.	SI ☐ NO ☒

CONTRATO No. 045-2025 del 11 de noviembre de 2025	PERIODO ACTIVIDADES A COBRAR (DÍA/MES/AÑO)	
	INICIO ACTIVIDADES	13/12/2025
	FINAL ACTIVIDADES	27/12/2025

VALOR A COBRAR	
EN NUMEROS \$1.800.000	EN LETRAS UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS

CONCEPTO DEL BIEN O SERVICIO PRESTADO	
OBJETO DEL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO A LA CORPORACIÓN PARA LA ATENCION DE REQUERIMIENTOS, PROCESOS JUDICIALES QUE LLEGAREN A PRESENTARSE Y ACTIVIDADES ESPECIFICAS A CARGO DEL CONCEJO, EN EL DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA ELECCIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL.	
IMPUESTO MUNICIPAL ESTAMPILLA PRO CULTURA Y BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR PRO- UNICESAR	CANCELADO 

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
VALLEDUPAR- CESAR
Teléfono: 605-5885691- EXT:419
Calle 14 Carrera 14 Esquina Piso 5°
Correo Electrónico Institucional: j04cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

19 de diciembre 2025
Oficio No. 2064

Señor
ANDRES EDUARDO ALVAREZ SANCHEZ
Email: aalvarezsan@gmail.com

Señores:

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Email: Concejodevalledupar@gmail.com
prensaconcejodevalledupar@gmail.com

Referencia : ACCIÓN DE TUTELA.
Accionante : ANDRES EDUARDO ALVAREZ SANCHEZ
Accionada : MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Radicado : [110014189018-2025-02198-00](#)
Providencia : **FALLO DE TUTELA**

NOTIFICOLE FALLO DE TUTELA DE FECHA DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025), QUE EN SU PARTE RESOLUTIVA DICE:

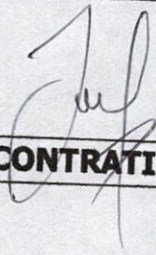
PRIMERO: Declárese improcedente el amparo solicitado por el señor ANDRES EDUARDO ALVAREZ SANCHEZ, de conformidad a las consideraciones de este proveído.

SEGUNDO: Notifíquese a las partes de esta decisión por medios electrónicos, tal como lo dispone el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. Ejecutoriada esta sentencia y en caso de no ser impugnada dentro de los tres (3) siguientes al de su notificación, envíese por Secretaría a la Corte Constitucional, para su eventual revisión.

TERCERO: Comisionese al secretario de la MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, notificar a los aspirantes dentro del concurso de la presente providencia a través de correo electrónico masivo y/o publicación en su portal web de dicha convocatoria y allegue a este proceso la constancia respectiva.

Atentamente,

JHON JAIRO DANGON PALOMINO
Secretario
(firmado con el envío)

IMPUESTO DEPARTAMENTAL PRO DESARROLLO FRONTERIZO		CANCELADO
	DESEMBOLSO	
	CUENTA No.	
	3014590712	
FIRMA DEL CONTRATISTA	Entidad bancaria: DAVIPLATA 	

SOPHIE DE PAGO GI

TOTAL PAGADO:	\$ 638.500
----------------------	-------------------

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que JAIME RICARDO con documento Cedula de Ciudadania 1065655522, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) JAIME RICARDO PADILLA DUARTE con documento CC 1065655522, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4631569710	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	DICIEMBRE/2025	Periodo Cotización Salud	DICIEMBRE/2025
Fecha Pago	2025/12/11	Número de Autorización	9995085754

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230201- PROTECCION
Días		30 Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial		Normal	

SALUD		Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Días		30 Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días		30 Tarifa	0,522 %
Clase de Riesgo		1	

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO



Planilla Pagada

Valledupar, 12 de Noviembre de 2025

Señor
EDUARDO SANTIAGO ARAUJO SOLORZANO
Tesorero
Concejo de Valledupar

REF: SOLICITUD DE DESCUENTO DE ESTAMPILLAS MUNICIPALES

Cordial saludo.

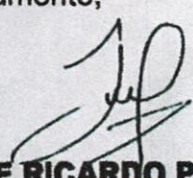
Mediante la presente me permito solicitar respetuosamente proceda a descontar el valor correspondiente a Estampillas Municipales **UPC** (0.5%):\$27.000, **ADULTO MAYOR** (4%):\$216.000, **PRO CULTURA** (2%):\$108.000, con ocasión a la celebración de Contrato No. **045-2025**, cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO A LA CORPORACIÓN PARA LA ATENCION DE REQUERIMIENTOS, PROCESOS JUDICIALES QUE LLEGAREN A PRESENTARSE Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A CARGO DEL CONCEJO, EN EL DESARROLLO DEL A CONVOCATORIA PUBLICA PARA ELECCIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL.**, suscrito por valor de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$5.400.000)**, de la siguiente manera:

CUENTA No.	VALOR
CUENTA N° 1	\$351.000
TOTAL, A DESCONTAR	\$351.000

Dineros que debe girarse a favor de la Alcaldía Municipal, ente recaudador de los impuestos en mención.

La presente solicitud se realiza en virtud de lo establecido en el Acuerdo No. 022 del 16 de diciembre de 2022, en su artículo 206 (forma de pago estampilla para el bienestar del adulto mayor), 197 (forma de pago estampilla pro cultura) y 220 (forma de pago estampilla universidad popular del cesar).

Atentamente,


JAIME RICARDO PADILLA DUARTE
CC No. **1.065.655.522 DE VALLEDUPAR.**
Contratista